

ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES NO PRESENCIALES

FECHA DE LA CONVOCATORIA	19/06/24
Nº PLAZAS	Una
PLAZA DE:	AYDR
NUMERO DE LA PLAZA	7376
DEPARTAMENTO	Organización de Empresas
AREA DE CONOCIMIENTO	Organización de Empresas
CENTRO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos
PERFIL	Gestión de empresas. Centros logísticos y distribución

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de Valencia, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se acuerda la realización de actuaciones electrónicas en el presente proceso selectivo, decidiéndose que este proceso sea:

SEMIPRESENCIAL

De lo que se informa para conocimiento de las personas interesadas en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a 18 de julio de 2024
EL/LA PRESIDENTE/A
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. D. Cristóbal Javier Miralles Insa

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día 18 de julio y complementariamente, y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Fdo: D. Hermenegildo Gil Gómez